

636324

**ASEG**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FOLIO: 9445

2017 ENE 20 PM 12:25

Número de Oficio ASEG/156/17

Asunto: Se remite informe de resultados Guanajuato, Gto., 19 de enero de 2017

<< 2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal >>

**DIP. ALEJANDRO FLORES RAZO  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de la **Cuenta Pública** practicada al municipio de **Silao de la Victoria, Gto.**, por el periodo de **enero a junio de 2015**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día 08 de diciembre de 2016; a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.  
EL AUDITOR SUPERIOR.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR**

Con copia para:  
✓ Archivo.  
✓ Expediente  
HPG/JAR